

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del viernes 1 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho en el Salón del Consejo 2 General Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la cuarta 3 sesión ordinaria del Consejo General Universitario CGU2018-O4, estando 4 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el 5 Consejo General Universitario: Del Campus Celaya-Salvatierra: doctora 6 Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del Campus. De la División de 7 8 Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Carlos Hernán Herrera Méndez, representante 9 titular del personal académico y Francisco Javier Flores Gallardo, 10 representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y 11 Administrativas: doctora María Guadalupe Olvera Maldonado, Secretaria 12 Académica de la División, maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante 13 titular del personal académico y Daniel Alejandro Diaz Cornejo, representante 14 15 titular de los estudiantes. Del Campus Guanajuato: doctora Teresita de Jesús 16 Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la 17 División y doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular del personal 18 académico. De la División de Ciencias Económico-Administrativas; doctora 19 Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; maestra Hilda Marisa 20 Venegas Barboza, representante titular del personal académico y Dasaev 21 22 Muñoz González, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramirez, Director de 23 24 la División; doctor Gustavo Cruz Jiménez, representante titular del personal 25 académico y Ana Gabriela Morales Segoviano, representante suplente de los 26 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades; maestra Alma 27 Laura Montes Hernández, Secretaria Académica de la División y doctor José Elías Guzmán López, representante titular del personal académico. De la 28 División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso, Director 29



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

de la División; maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, representante titular de 30 los profesores y Karen Gabriela Tovar Rivera, representante titular de los 31 estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Guillermo Flores 32 Rodríguez, Secretario Académico de la División; doctor Gilberto Carreño 33 Aguilera representante titular del personal académico y Norma Angélica 34 Ramírez Vázguez, representante titular de los estudiantes. Del Campus 35 Irapuato-Salamanca: doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De 36 la División de Ciencias de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director 37 de la División y la doctora Ma. Del Rosario Abraham Juárez, representante 38 titular del personal académico. De la División de Ingenierías: doctor Victor Ayala 39 Ramírez, Director de la División; doctor José Amparo Andrade Lucio, 40 representante titular del personal académico y Saúl Isaac Sánchez Flores, 41 representante titular de los estudiantes. Del Campus León: doctor Carlos 42 Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: 43 doctora Ma. Del Carmen Méndez Hernández, representante titular del personal 44 académico. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain 45 Delepine, Director de la División, doctor Francisco Miguel Vargas Luna, 46 representante titular del personal académico y maestro Juan Carlos de Haro 47 Santos, representante suplente de los estudiantes. De la División de Ciencias 48 Sociales y Humanidades: doctor Juan Antonio Rodríguez González, Secretario 49 Académico de la División, doctora Ivy Jacaranda Jasso Martínez, representante 50 titular del personal académico y Josué Ramsés Torres Mendoza, representante 51 titular de los estudiantes. Del Colegio del Nivel Medio Superior: doctor J. 52 Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior, doctor 53 Gonzalo Bernal Rivas y doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representantes 54 55 del personal académico, Omar Hernández Jiménez. Rafael Rangel Cuadros y Ana Karen Colecio Ramirez, representantes titulares de los estudiantes. 56 Representante suplente del personal administrativo: Laura Elena Zambrano 57 58 Chico.



- 59 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General,
- 60 asistido por el doctor Héctor Efrain Rodríguez de la Rosa, Secretario General y
- 61 Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el
- 62 siguiente orden del día:
- 63 1. Lista de presentes.
- 64 **2.** Declaración de quórum legal,
- 65 **3.** Honores al estandarte universitario.
- Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-O3, CGU2018-E6 CGU2018-E7 y CGU2018-E8 las cuales corresponden a las siguientes
- sesiones; una ordinaria del 4 de septiembre de 2018, dos sesiones
- extraordinarias celebradas el día 02 de octubre de 2018 y una
- extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018.
- 5. Seguimiento de acuerdos.
- 72 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de
- 74 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la
- 75 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 76 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
- de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto anual de
- 78 presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para
- 79 el ejercicio fiscal 2019; con fundamento en lo dispuesto por los artículos
- 16, fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de
- Guanajuato, y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico.
- 82 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión
- de Vigilancia del Consejo General Universitario, sobre la propuesta de
- Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina
- Presupuestal para el ejercicio fiscal del año 2019, lo anterior con
- fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, 59, fracción I,
- de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y



Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

fracción I, del Estatuto Orgánico; 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

- 9. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presentará la comisión de vigilancia sobre la oferta de compraventa hecha por Raúl León sobre los inmuebles ubicados en Calle Tabasco Número 37 y 37 "A" colonia centro de la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, por un monto de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
- 10. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presentará la Comisión de Vigilancia, relativo a la solicitud del Municipio de León de alineamiento al trazo del Boulevard Cañaveral, mismo que colinda con la Sede San Carlos del Campus León de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VII, de la Ley Orgánica y 50 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.
 - 11. Análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario relativo a la expulsión de la Universidad de la estudiante *******************, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción II y 50, primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico, así como por el artículo 119, fracción VI, del Estatuto Académico, ambos de la Universidad de Guanajuato.
- 12. Análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario relativo a la expulsión de la Universidad del estudiante **********************, lo



Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

	celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho
117	anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción II y 50,
118	primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico, así como por el artículo
119	119, fracción VI, del Estatuto Académico, ambos de la Universidad de
120	Guanajuato.
121	13. Integración de la Comisión Especial para Organizar el Proceso de Elección
122	de un Representante del Personal Administrativo ante el Consejo General
123	Universitario, lo anterior con fundamento en los artículos 16 fracción XVIII
124	de la Ley Orgánica; 19 y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos
125	de la Universidad de Guanajuato.
126	14. Integración de la Comisión Especial para la Designación de 4 integrantes
127	internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, lo anterior
128	con fundamento en los artículos 16, fracciones XIII y XVIII de la Ley
129	Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del
130	Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el
131	artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de
132	Guanajuato.
133	15. Designación de una Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos
134	Humanos en el Entorno Universitario, de conformidad con el artículo 6 del
135	Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
136	Universitario.
137	16. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo General
138	Universitario para el año 2019, con fundamento en lo dispuesto por el
139	artículo 36, tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
140	Guanajuato.
141	17. Asuntos generales.
142	en de la composition de la composition La composition de la
143	Punto 1. Lista de Presentes y punto 2. Declaración del Quórum Legal.
144	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del
1/15	Estatuto Orgánico: el Prosidente verificó con el Secretario de Acuerdo con la

Estatuto Orgánico, el Presidente verificó con el Secretario si, de acuerdo con la lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la Página 5 de 38



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

presencia de 46 cuarenta y seis de los 51 cincuenta y un integrantes que actualmente componen este órgano de gobierno.

149 Punto 3. Honores al Estandarte Universitario.

- 150 A continuación, se solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir los
- 151 honores correspondientes al estandarte universitario.
- 152 Previo a continuar con el desahogo del orden del día, el Secretario dio cuenta
- de los consejeros que se incorporaron por primera ocasión a este órgano
- colegiado, siendo la doctora Gloria Cardona Benavides, representante titular de
- 155 los profesores de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus
- 156 Guanajuato, la doctora María Guadalupe Olvera Maldonado, Secretaria
- 157 Académica de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del Campus
- 158 Celaya-Salvatierra, Ana Karen Colecio Ramirez, representante titular de los
- 159 estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior quienes fueron invitados a
- tomar la protesta correspondiente.

161 Escrutadores

168

- 162 El Presidente solicitó el apoyo de la estudiante Norma Angélica Ramírez
- 163 Vázquez, representante titular de los estudiantes de la División de Ingenierías
- 164 del Campus Guanajuato y del estudiante Dasaev Muñoz González
- representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias Económico-
- 166 Administrativas del Campus Guanajuato, para que se desempeñaran como
- 167 escrutadores en el desahogo de la presente sesión.

Invitados especiales

- 169 Posteriormente, el Presidente pidió respetuosamente la anuencia del pleno
- para que se incorporaran a la sesión como invitados especiales: el doctor Jorge
- 171 Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo y el contador
- público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, para los
- puntos 7 y 8: la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano Interno
- de Control, para los puntos 7, 8, 9 y 10 y el maestro Mauricio Alejandro Murillo



189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

de la Rosa, Abogado General de la Universidad, para los puntos 9, 10, 11 y 12; ingreso unánime aprobado por el Consejo General Universitario.

CGU2018-O4-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del 177 178 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno 179 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad 180 de votos el ingreso como invitados especiales al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y 181 182 Desarrollo y al contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros para los puntos 7 y 8; a la 183 184 maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano 185 Interno de Control, para los puntos 7, 8, 9 y 10 y al maestro 186 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de 187 la Universidad, para los puntos 9, 10, 11 y 12.

Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas CGU2018-O3, CGU2018-E6 CGU2018-E7 y CGU2018-E8 las cuales corresponden a las siguientes sesiones; una ordinaria del 4 de septiembre de 2018, dos sesiones extraordinarias celebradas el día 02 de octubre de 2018 y una extraordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2018.

Con objeto de discutir y, en su caso, aprobar las actas CGU2018-O3, CGU2018-E6, CGU2018-E7 y CGU2018-E8, correspondientes a las sesiones celebradas en las fechas 04 cuatro de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, ordinaria tres, 02 dos de octubre de 2018 dos mil dieciocho correspondiente a las extraordinarias seis y siete y 30 treinta de octubre de 2018 dos mil dieciocho correspondiente a la extraordinaria ocho, el Presidente preguntó a los consejeros si existía alguna observación en torno a las actas previamente mencionadas, para lo cual no se presentó objeción alguna. Por lo que procedió el consejo a votar por la aprobación de las actas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.



211

212

213

214

215

216

217

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

202	CGU2018-04-02	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 del
203		Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno
204		del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad
205		de votos las actas CGU2018-O3, CGU2018-E6, CGU2018-E7
206		y CGU2018-E8 las cuales corresponden a las siguientes
207		sesiones; una ordinaria del 04 de septiembre de 2018, dos
208		extraordinarias del 02 de octubre de 2018 y una
209		extraordinaria del 30 de octubre de 2018.

Punto 5. Seguimiento de acuerdos.

- A continuación, el Secretario dio cuenta de los acuerdos pendientes de atender a lo cual mencionó que se encuentran en planeación las entregas de las distinciones "Doctor Honoris Causa" al doctor Octavio José Obregón Díaz de conformidad con el acuerdo CGU2018-O3-O3, al maestro Jesús Gallardo Carrillo de conformidad con el acuerdo CGU2018-O3-O4, al maestro Héctor Quintanar Prieto de conformidad con el acuerdo CGU2018-O3-O5, y refirió que ya se esta trabajando en la planeación para la entrega de los mismos.
- Punto 6. Presentación del informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato del periodo que abarca del 01 de agosto al 31 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
- 222 Al respecto del presente punto, el Presidente refirió al Consejo General
 223 Universitario que conforme a lo dispuesto en el artículo 21, fracción VII, de la
 224 Ley Orgánica de la Universidad, el Informe de Labores realizadas en el periodo
 225 comprendido entre el 01 de agosto de 2018 al 31 de octubre del mismo año,
 226 fue remitido vía electrónica a cada consejero para su análisis y, en caso de
 227 tener alguna observación manifestarla para su modificación. Al no presentarse
 228 observaciones, se procedió con el siguiente punto del orden del día.



229	Punto 7. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la
230	Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto
231	anual de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de
232	Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019; con fundamento en lo dispuesto por
233	los artículos 16, fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la
234	Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
235	Orgánico.
236	Previo a la lectura del dictamen correspondiente, el Presidente realizó una
237	presentación ante el Consejo General Universitario a partir de la cual explicó los
238	puntos generales que se tomaron en cuenta para la planeación del
239	presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, entre los cuales
240	se contempla la implementación del sistema de préstamos y la gestión de
241	recursos para el fortalecimiento al fondo de pensiones; continuar el esfuerzo
242	en materia de transparencia, rendición de cuentas, políticas de austeridad para
243	continuar obteniendo buenos resultados de auditorías y mantenernos como
244	una institución con finanzas sanas y eficientes. Así mismo, refirió que se deberá
245	visualizar desde el presupuesto la operatividad de la Nueva Reglamentación
246	Universitaria y la actualización del Plan de Desarrollo Institucional al 2030. Así
247	mismo, el presupuesto deberá contemplar la implementación del Programa
248	Institucional de Seguridad, Derechos Humanos e Igualdad de Género; y
249	continuar con la acreditación de programas educativos.
250	Se dará seguimiento y fortalecimiento a la Prevención de la Salud de la
251	Comunidad Universitaria, así como a la agenda estratégica de vinculación a
252	través del Ecosistema VIDA UG. A partir del proyecto de presupuesto se
253	contempla la aplicación de la Política de Medioambiente, Sustentabilidad y uso
254	inteligente del Agua, así como el inicio de los proyectos FOMIX/CONACYT.
255	Se dará continuidad a la cuarta generación del Programa de Equidad Regional,
256	al Programa de Identidad en las Sedes Universitárias, así como al Programa
257	Institucional de Mantenimiento y Dignificación de Espacios, al Sistema de



Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

Educación Multimodal, a los Centros Interdisciplinarios para la Multimodalidad Educativa y a las Becas institucionales, y Programas de Movilidad Nacional e Internacional, particularmente para estudiantes de bajos recursos. Así mismo, se seguirá brindando apoyo económico al Programa de Desarrollo de competencias del Personal de Apoyo Administrativo, a los Veranos de Investigación y a los demás proyectos de ciencia, tecnología e innovación de la Universidad.

Así mismo, el presupuesto del siguiente año prevé el seguimiento a proyectos de inversión, a través de la consolidación de la infraestructura académica y la continuidad del programa de mantenimiento y dignificación de espacios académicos, algunos de los proyectos concretos son los siguientes: la construcción del Jardín Botánico en la sede Marfil del Campus Guanajuato; la ampliación de infraestructura deportiva en la sede San Matías del Campus Guanajuato; seguimiento al camino de acceso y puesta en operación de la sede Janicho del Campus Celaya-Salvatierra; consolidación de los espacios académicos en la Torre VIDA UG del Campus León; así como el desarrollo de la pista de atletismo reglamentaria de la sede San Carlos, el inicio de la primera etapa del edificio del Colegio del Nivel Medio Superior y la puesta en operación del museo de la Universidad de Guanajuato.

Posteriormente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, quien expuso ante el pleno que la Universidad de Guanajuato, en coordinación con varias instituciones, logró crear un proyecto de red avanzada de telecomunicación a través del cual se concursó para acceder al Fondo Mixto (FOMIX) logrando obtener una cantidad aproximada de 70,000,000.00 (setenta millones de pesos M.N.). Con este proyecto que tendrá como base la creación de 19 nodos en el estado, no sólo se agilizará el acceso a las telecomunicaciones, sino también se podrán generar alianzas estratégicas para el desarrollo científico y tecnológico, ya que participarán los centros de investigación y educación más importantes del estado junto con el gobierno Página 10 de 38



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas, de la 287 288 Secretaría de Educación y de la Secretaría de Innovación. Una vez concluida la participación del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, se 289 registró la participación del contador público Pedro Rocha Montalvo quien 290 refirió que los ingresos que se planea recibir por parte del estado, en los dos 291 292 niveles de gobierno, ascienden a los \$2,800,000,000.00 (Dos mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) lo cual representa un 67.60% del total del 293 ingreso de la Universidad. Enseguida, hizo referencia a los fondos concursables 294 destinados principalmente para carrera docente, derivados del Programa de 295 296 Fortalecimiento a la Calidad Educativa, y del Programa de Desarrollo Profesional Docente, así como del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que 297 generalmente se destina a infraestructura. 298 299 Por último, bajo concepto de servicios educacionales se proyectan los recursos que ingresarán por pago de cursos de posgrado, programas de licenciatura y 300 de nivel medio superior, que podrían incluso incrementar respecto de lo 301 proyectado en la exposición, esto hace \$143,000,000.00 (Ciento cuarenta y tres 302 millones de pesos 00/100 M.N.) que, aunados a conceptos de derechos. 303 304 incorporaciones e ingresos extraordinarios, da un total de \$274,000,000,00 305 (Doscientos setenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). Así mismo, el contador público Pedro Rocha Montalvo refirió que el proyecto de egresos 306 307 contempla los gastos que la Universidad realizará por concepto de remuneraciones personales, así como el gasto para el desarrollo que se 308 encuentra compuesto por los conceptos de apoyo al posgrado, PROSAA 309 Institucional y Entidades, PRODEP, entre otros. 310 311 Por último, se encuentran las aportaciones de previsión social que comprenden las erogaciones en favor del ASPAAUG, del ASTAUG, de la Asociación de 312 Jubilados y de la Red Médica. 313



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

Una vez concluida la presentación, el Presidente solicitó el apoyo del maestro 314 Víctor Luis Muro Salinas, para proceder con la lectura del dictamen 315 316 correspondiente. Consejo General Universitario 317 318 Comisión de Vigilancia 319 Dictamen de la Sesión CGU(CV)20181101 Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el 320 321 ejercicio fiscal 2019 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:** 322 323 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer párrafo, y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General 324 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme al siguiente 325 326 ANTECEDENTE: 327 ÚNICO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción II, en relación con el 328 artículo 16, fracciones III y XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, la Comisión 329 de Vigilancia fue convocada para analizar y elaborar el dictamen correspondiente al proyecto 330 de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 331 2019, reuniéndose el día 01 de noviembre de 2018, bajo el siguiente 332 PROCEDIMIENTO: 333 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico; previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día 01 de noviembre del 334 335 2018 a las 09:30 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad. Para iniciar, el maestro Victor Luis Muro Salinas, Secretario de la 336 Sesión, procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 de los 10 337 338 integrantes que conforman la Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia del 339 quórum legal para sesionar. En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y 340 Presidente de la Comisión, quien estuvo acompañado por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de 341 342 la Rosa, Secretario General de la Universidad; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario 343 Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor 344 Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el 345 maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular de los profesores de la División de 346 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor Gilberto Carreño Aguilera, representante titular de los profesores de la División de Ingenierías del Campus 347



348	Guanajuato y la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes
349	de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
350	SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación del proyecto de presupuesto de
351	ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019 y, en su caso, aclarar las dudas al respecto, la
352	Comisión autorizó el ingreso de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, titular del Órgano
353	Interno de Control; del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
354	Desarrollo y del contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos Financieros, lo
355	anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto Orgánico de la
356	Universidad de Guanajuato
357	TERCERO. El Presidente de la Comisión, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, realizó una
358	presentación detallada del documento, dando una explicación de la proyección que se tiene
359	para el ejercicio fiscal del año 2019.
360	CUARTO. Los integrantes de la Comisión expusieron sus opiniones, comentarios y
361	recomendaciones; asimismo, formularon algunas preguntas al respecto, a lo que el Presidente
362	de la Comisión, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino dio respuesta.
363	De los momentos de deliberación, destaca la siguiente
364	CONSIDERACIÓN:
365	ÚNICA. De conformidad con lo expuesto en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos
366	de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019, la Comisión de Vigilancia
367	considera acertada la proyección que se realiza sobre el ejercicio de los recursos de la
368	Universidad, por lo que rinde ante el Consejo General Universitario el siguiente
369	DICTAMEN:
370	ÚNICO. La Comisión de Vigilancia acordó por unanimidad de votos proponer al Consejo
371	General Universitario la aprobación en lo general y en lo particular del presupuesto de ingresos
372	y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.
373	Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción III y 59, fracción II, de
374	la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como por el artículo 50, primer párrafo,
375	del Estatuto Orgánico y las demás disposiciones aplicables.
376	Atentamente,
377	"La verdad os hará libres"
378 379	Guanajuato, Guanajuato, a 01 de noviembre de 2019
380	MTRO. VÍCTOR LUIS MURO SALINAS
381	SECRETARIO DE LA SESIÓN



Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

CGU2018-O4-03.- Con fundamento en lo dispuesto por los articulos 16, fracción III, 59, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario sobre el proyecto anual de presupuesto de ingresos y egresos de la Universidad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.

Punto 8. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, sobre la propuesta de Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal del año 2019, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El Presidente solicitó el apoyo del doctor Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo, quien refirió de manera genérica que los lineamientos que se ponen a consideración del pleno mantienen coherencia con los lineamientos aprobados para el ejercicio fiscal 2018, sin embargo, se actualizan y modifican para atender a los requerimientos que en materia de transparencia y rendición de cuentas establece el marco jurídico mexicano.



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

409 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del maestro Víctor Luis Muro 410 Salinas, quien fungió como Secretario de la Comisión, para proceder con la lectura del dictamen correspondiente. 411 412 Consejo General Universitario 413 Comisión de Vigilancia 414 Dictamen de la Sesión CGU(CV)20181101 415 Propuesta de Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 416 417 para el ejercicio fiscal del año 2019. 418 419 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO** 420 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto 421 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General 422 Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes 423 ANTECEDENTES: 424 PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el ACUERDO GENERAL QUE ESTABLECE LA 425 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA RECTORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE 426 GUANAJUATO, emitido por el Rector General, doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, de fecha 15 427 de febrero de 2016; la Secretaría de Gestión y Desarrollo es el área responsable de planear y 428 administrar los recursos financieros, humanos y materiales para la operación y funcionamiento 429 sustentable de la referida Institución 430 SEGUNDO. De conformidad con el párrafo segundo del articulo 55 de la Ley para el Ejercicio y 431 Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Secretaría 432 de Gestión y Desarrollo remitió a la Comisión de Vigilancia la propuesta de Políticas y 433 Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el ejercicio fiscal del 434 435 TERCERO. En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, 436 fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, corresponde a la Comisión de 437 Vigilancia: "Vigilar la correcta aplicación de los recursos de la Universidad, para lo cual podrá 438 auxiliarse de servicios profesionales externos". 439 Con el objetivo de revisar la propuesta de dichos Lineamientos, y de dictaminar lo conducente 440 para presentarla al Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el 441 siguiente 442 PROCEDIMIENTO:



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

443 PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico; previa 444 convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día 01 de noviembre del 445 2018 a las 09:30 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad. Para iniciar, el maestro Víctor Luis Muro Salinas, Secretario de la 446 447 Sesión, procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 de los 10 448 integrantes que conforman la comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia del 449 quórum legal para sesionar. 450 En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y 451 Presidente de la Comisión, quien estuvo acompañado por el doctor Héctor Efrain Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario 452 453 Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor 454 Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el 455 maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular de los profesores de la División de 456 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor Gilberto Carreño 457 Aquilera, representante titular de los profesores de la División de Ingenierías del Campus 458 Guanajuato y la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes 459 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato. 460 SEGUNDO. Con la finalidad de brindar apoyo técnico en torno al tema y con fundamento en el articulo 52 del Estatuto Orgánico, la Comisión autorizó el ingreso del doctor Jorge Alberto 461 Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; del contador público Pedro Rocha 462 463 Montalvo, Director de Recursos Financieros y de la maestra Adriana De Santiago Álvarez, 464 Titular del Órgano Interno de Control, como invitados especiales. 465 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la 466 Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la solicitud 467 planteada; entre los argumentos destacan las siguientes

CONSIDERACIONES:

468

- PRIMERA. De acuerdo con el artículo 55, en relación con la fracción XXVI del artículo 3 de la Ley
- 470 para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de
- 471 Guanajuato, el órgano de administración es el área encargada de la administración de los
- recursos en los organismos autónomos.
- 473 SEGUNDA. De conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de
- 474 Guanajuato, dicha Institución se concibe como un organismo público autónomo que tiene la
- facultad y la responsabilidad de administrar su patrimonio.
- 476 TERCERA. Atendiendo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley para el
- 477 Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el



478	órgano de administración debe emitir los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y
479	disciplina presupuestal antes del 31 de enero de cada año.
480	CUARTA. Conforme a lo dispuesto por la fracción II del artículo 16 de la Ley Orgánica de la
481	Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario: "Elaborar, modificar,
482	adicionar, suprimir y publicar el Estatuto Orgánico y los demás reglamentos y disposiciones de
483	carácter general para normar las funciones y actividades de la Universidad".
484	Con fundamento en lo anteriormente expuesto, rendimos ante el Consejo General Universitario
485	el siguiente
	and the control of th
486	DICTAMEN:
487	ÚNICO. La Comisión de Vigilancia recomienda al Consejo General Universitario aprobar la
488	propuesta de Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal
489	para el ejercicio fiscal del año 2019.
490	Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, 59, fracción II, de la
491	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto
492	Orgánico y las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente en la Universidad; así
493	como en los artículos 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para
494	el Estado y los Municipios de Guanajuato.
495 496	Atentamente, "La verdad os hará libres"
497	Guanajuato, Guanajuato, a 01 de noviembre de 2018
498	
499	MTRO. VICTOR LUIS MURO SALINAS
500	SECRETARIO DE LA SESIÓN
501	Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
502	integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse
503	intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la
504	aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.
505	CGU2018-O4-04 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
506	fracción II, 59, fracción I, de la Ley Orgánica de la
507	Universidad de Guanajuato, 50, primer párrafo y fracción I,
508	del Estatuto Orgánico; 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y
509	Control de Recursos Públicos para el Estado y los
510	municipios del Estado de Guanajuato, el pleno del Consejo



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

General Universitario aprobó por unanimidad de votos el 511 512 dictamen que presentó la Comisión Vigilancia del Consejo General Universitario sobre la propuesta de Políticas y 513 Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina 514 515 Presupuestal para el ejercicio fiscal 2019. Punto 9. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presentará la 516 comisión de vigilancia sobre la oferta de compraventa hecha por Raúl León 517 sobre los inmuebles ubicados en Calle Tabasco Número 37 y 37 "A" colonia 518 centro de la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, por un monto de 519 \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 MN); con 520 fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59, fracción VII, 521 522 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado de 523 524 Guanajuato. A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del maestro Víctor Luis Muro 525 526 Salinas, quien se desempeñó como secretario de la Comisión, para proceder con la lectura del dictamen correspondiente. 527 528 Consejo General Universitario Comisión de Vigilancia 529 Dictamen de la sesión CGU(CV)20181101 530 531 Compraventa de inmueble de la sucesión de Carlos Urbina Balderas **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO** 532 533 Con fundamento en el artículo 50, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Comisión de Vigilancia 534 del Consejo General Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme a 535 los siguientes 536 **ANTECEDENTES:** 537 PRIMERO. Conforme al artículo 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de 538 Guanajuato, corresponde a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario 539 "proponer al Consejo General Universitario sobre la enajenación, arrendamiento o comodato de los bienes inmuebles de la Universidad." 540 541 SEGUNDO. Mediante número de oficio OAG-2124/2018, la Oficina del Abogado General remitió 542 et miércoles 27 de septiembre de 2018 a la Comisión de Vigilancia la solicitud de compraventa



576

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

543	realizada por Raúl León, para la adquisición de los bienes inmuebles ubicados en calle Tabasco
544	números 37 Y 37 "A", Zona Centro de la ciudad de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, de los
545	cuales la Universidad de Guanajuato es propietaria; solicitud que se genera por un monto de
546	\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta míl pesos 00/100 M.N.).
547	Con el objetivo de revisar la solicitud de compraventa y de dictaminar lo conducente para
548	presentarla al Consejo General Universitario, la Comisión de Vigilancia se reunió bajo el
549	siguiente
550	PROCEDIMIENTO:
551	PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico; previa
552	convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día 01 de noviembre del
553	2018 a las 09:30 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector
554	General de la Universidad. Para iniciar, el maestro Víctor Luis Muro Salinas, Secretario de la
555	Sesión, procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 de los 10
556	integrantes que conforman la Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia del
557	quórum legal para sesionar.
558	En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y
559	Presidente de la Comisión, quien estuvo acompañado por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de
560	la Rosa, Secretario General de la Universidad; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario
561	Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor
562	Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el
563	maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular de los profesores de la División de
564	Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; el doctor Gilberto Carreño
565	Aguilera, representante titular de los profesores de la División de Ingenierías del Campus
56 6	Guanajuato y la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes
567	de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato
568	SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de compraventa del bien inmueble
569	propiedad de la Universidad de Guanajuato y, en su caso, en la aclaración de dudas al
570	respecto, la Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto Orgánico,
571	autorizó el ingreso del maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General; del
572	licenciado Martín Mendoza Mares, Jefe de lo Contencioso y Penal y de la maestra Adriana De
573 -	Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno de Control como invitados especiales.
574	TERCERO. Mediante oficio 228/18 DISU, emitido por la Dirección de Infraestructura y Servicios

Universitarios, referente al reporte de verificación física del inmueble, manifiesta que dicho

predio no está considerado como estratégico para el desarrollo de las funciones sustantivas y



577	adjetivas de la Universidad de Guanajuato, senalando además que la Universidad de	
578	Guanajuato no cuenta con presencia en ese municipio.	
579	Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la	
580	Comisión de Vigilancia se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la solicitud	
581	planteada; entre los argumentos destacan las siguientes	
582 583	CONSIDERACIONES: PRIMERA. Que el bien inmueble, materia de la solicitud de compraventa no se considera	
584	estratégico para el desarrollo de las funciones esenciales de la Universidad de Guanajuato.	
585	SEGUNDA. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General, informó sobre	
586	la situación jurídica que guarda el inmueble, resaltando la viabilidad para efectuar la	
587	compraventa, ya que el ofertante se manifiesta sabedor de las condiciones jurídicas y físicas en	
588	que se encuentran los inmuebles desde los escritos iniciales de oferta, reiterando su	
589	aceptación para hacer frente a cada una de las obligaciones y derechos que se le transmitan	
590	con la adquisición de dichos bienes.	
591	Con fundamento en lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia pone a consideración	
592	del pleno del Consejo General Universitario el siguiente	
593	DICTAMEN:	
594	ÚNICO. La Comisión de Vigilancia, resolvió por unanimidad de votos proponer al Consejo	
595	General Universitario la venta de los inmuebles ubicados en calle Tabasco 37 y 37 "A", Zona	
596	Centro, de la ciudad de Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato en favor de Raúl León, por un monto	
597	de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).	
598	Lo anterior encuentra su fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, 59,	
599	fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50, fracción I, y 61 del Estatuto	
600	Orgánico; así como las demás disposiciones aplicables de la normatividad vigente.	
601 602 603 604	Atentamente, "La verdad os hará libres" Guanajuato, Guanajuato, a 01 de noviembre de 2018	
605	MTRO. VÍCTOR LUIS MURO SALINAS	
606	SECRETARIO DE LA SESIÓN	
607	Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los	
608	integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse	
609	intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la	
610	aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registro unanimidad de votos.	



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

CGU2018-04-05.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 611 612 fracción VI, 59, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, 50, primer párrafo y fracción I. 613 del Estatuto Orgánico; y 2875 del Código Civil para el Estado 614 615 de Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario 616 aprobó por unanimidad de votos el dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario 617 sobre la oferta de compraventa hecha por Raúl León sobre 618 619 los inmuebles ubicados en Calle Tabasco Número 37 y 37 620 "A" colonia centro de la Ciudad de Dolores Hidalgo C.I.N., 621 Guanajuato, por un monto de \$450,000.00 (cuatrocientos 622 cincuenta mil pesos 00/100 MN). Punto 10. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presentará la 623 624 Comisión de Vigilancia, relativo a la solicitud del Municipio de León de 625 alineamiento al trazo del Boulevard Cañaveral, mismo que colinda con la 626 Sede San Carlos del Campus León de la Universidad de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción VII, de la Ley 627 Orgánica y 50 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la 628 Universidad de Guanajuato. 629 630 A continuación, el Presidente solicitó el apoyo del maestro Víctor Luis Muro Salinas, quien se desempeñó como secretario de la Comisión de Vigilancia, 631 para proceder con la lectura del dictamen correspondiente, en el que se 632 633 desarrolla la solicitud de alineamiento al trazo del Boulevard Cañaveral que colinda con la sede San Carlos del Campus León. 634 635 Universidad de Guanajuato 636 Comisión de Vigilancia 637 Sesión de CGU(CV)20181101 638 Dictamen sobre la solicitud de que realiza el municipio de León sobre alineamiento al trazo de 639 la vialidad denominada Boulevard Cañaveral 640 641 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO:

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-O4

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

642	Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 50, primer parrafo, y fracción i, del Estatuto
643	Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Vigilancia del Consejo General
644	Universitario somete a su consideración el presente dictamen, conforme al siguiente
645	ANTECEDENTES:
646	PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción XIII, de la Ley Orgánica, el
647	doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato,
648	presentó a la Comisión de Vigilancia la petición de alineamiento al trazo de la vialidad
649	denominada Boulevard Cañaveral, por la Arquitecta Teresita del Carmen Gallardo Arroyo,
650	Directora General de Desarrollo Urbano del municipio de León, Guanajuato.
651	SEGUNDO. Por medio de acuerdo CGU(CV)20180816-05, tomado en la sesión de la Comisión
652	de Vigilancia celebrada en fecha 16 de agosto de 2018 el pleno de la Comisión de Vigilancia
653	acordó no aprobar la solicitud formulada por la Dirección General de Desarrollo Urbano de
654	León, Guanajuato de la donación de 86.26 metros cuadrados del predio de la Sede San Carlos
655	del Campus León de la Universidad de Guanajuato, hasta en tanto la Oficina del Abogado
656	General, junto con la Oficina del Órgano Interno de Control de la Universidad presenten una
657	propuesta en la que se diera claridad sobre la situación jurídica de la porción del bien inmueble
658	solicitado y que, en su caso, se formulase una nueva petición por parte de los solicitantes a fin
659	de poder analizar dicha solicitud con mayor claridad.
660	TERCERO. En fecha 22 de octubre de 2018, se recibió en las oficinas del Dr. Carlos Hidalgo
661	Valadez, Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato el oficio
662	DGDU/DFyEu/9417/2018, mediante el cual la Dirección General de Desarrollo Urbano de León
663	solicitaba que a la brevedad se alineara el tramo al trazo del Boulevard Cañaveral, en
664	cumplimiento con lo dispuesto por el numeral 381 del Código Reglamentario de Desarrollo
665	Urbano Para el Municipio de León Gto.
666	PROCEDIMIENTO:
667	PRIMERO. De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico; previa
668	convocatoria, la sesión de la Comisión de Vigilancia se llevó a cabo el día 01 de noviembre del
669	2018 a las 09:30 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector

Sesión, procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 6 de los 10 integrantes que conforman la Comisión, por lo que el Presidente declaró la existencia del

670

673

674 675 quórum legal para sesionar. En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y

Presidente de la Comisión, quien estuvo acompañado por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de

General de la Universidad. Para iniciar, el maestro Víctor Luis Muro Salinas, Secretario de la



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

676 la Rosa, Secretario General de la Universidad; el doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, Secretario 677 Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor 678 Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato; el 679 maestro Víctor Luis Muro Salinas, representante titular de los profesores de la División de 680 Ciencias Sociales y Administrativas del Campus Celaya-Salyatierra; el doctor Gilberto Carreño 681 Aguillera, representante titular de los profesores de la División de Ingenierías del Campus 682 Guanajuato y la maestra Evangelina Hernández Barrón, representante titular de los estudiantes 683 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato. 684 SEGUNDO. Con la finalidad de apoyar en la presentación de alineamiento solicitada por el 685 municipio de León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del Estatuto Orgánico, 686 autorizó el ingreso del maestro Mauricio Aleiandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la 687 Universidad de Guanajuato y de la maestra Adriana De Santiago Alvarez, Titular del Órgano 688 Interno de Control como invitados especiales. 689 TERCERO. El maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, informó sobre la situación jurídica 690 en la que se encuentra el tramo sobre el cual se solicita la alineación, mencionó la existencia 691 de la necesidad de reubicación de las construcciones existentes en la superficie citada, esto 692 para estar en posibilidad de construir la banqueta y arroyo del Boulevard Cañaveral, pues se 693 considera urgente y prioritario atender dicha problemática para efecto de dar seguridad a las 694 personas transeúntes, la mayoría pertenecientes a la comunidad universitaria, asimismo, señaló 695 que dicha construcción no presenta una afectación al desarrollo del Campus León, por último. 696 resaltó que resulta benéfico para la Universidad de Guanajuato el cumplimiento voluntario con 697 lo solicitado, toda vez que existen disposiciones normativas tanto estatales como municipales 698 de observancia obligatoria mediante la cual se funda y motiva la solicitud del Municipio para 699 requerir a la Universidad. 700 Con base en los elementos normativos y documentales presentados a los integrantes de la 701 Comisión de Vigilancia, se llevó a cabo la deliberación necesaria respecto de la solicitud 702 planteada; entre los argumentos destaca la siguiente 703 CONSIDERACIÓN: 704

- ÚNICA. Que el cumplimiento con lo solicitado por la Dirección General de Desarrollo Urbano de
 León resulta benéfico para la Universidad al proporcionar seguridad a las personas
 transeúntes, la mayoría de los cuales pertenecen a la comunidad universitaria y existir
 disposiciones tanto estatales como municipales de observancia obligatoria mediante la cual se
 funda y motiva la solicitud del Municipio para requerir a la Universidad.
- 709 En atención a lo anteriormente expuesto, se emitió el siguiente



710	DICTAMEN:
711	ÚNICO. La Comisión de Vigilancia acordó por unanimidad de votos, proponer al Consejo
712	General Universitario la aprobación del dictamen relativo a la solicitud de autorizar la alineación
713	y reubicación de lo construido dentro de la superficie de 86.26 metros cuadrados que se
714	encuentra en la Sede San Carlos del Campus León, a fin de que se haga la debida traza del
715	Boulevard Cañaveral, condicionando dicha afectación a que el Municipio de León se
716	comprometa de manera directa o a través de un tercero mediante los convenios
717	correspondientes, de realizar las adecuaciones a la infraestructura actual y dejarse en el mismo
718	estado las construcciones de la Universidad existente, que resultarán afectadas por motivo de
719	los trabajos a realizar.
720	Lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad
721	de Guanajuato; 50 primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico y el numeral 381 del Código
722	Reglamentario de Desarrollo Urbano Para el Municipio de León Gto.
723 724	Atentamente, "La verdad os hará libres"
725	Guanajuato, Guanajuato, a 01 de noviembre de 2018
726	MTRO, VÍCTOR LUIS MURO SALINAS
726 727	SECRETARIO DE LA SESIÓN
	Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
728	
729	integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse
730	intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la
731	aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.
722	CGU2018-04-06 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59, fracción
732	
733	VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y
734	50, primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico, y el
735	numeral 381 del Código Reglamentario de Desarrollo
736	Urbano para el Municipio de León, Guanajuato, el pleno del
737	Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de
738	votos el dictamen que presentó la Comisión de Vigilancia
	, ,
739	del Consejo General Universitario relativo a la solicitud de
740	autorizar la alineación y reubicación de lo construido dentro
741	de la superficie de 86.26 metros cuadrados que se

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

742 encuentra en la Sede San Carlos del Campus León, a fin de 743 que se haga la debida traza del Boulevard Cañaveral, 744 condicionando dicha afectación a que el Municipio de León 745 se comprometa de manera directa o a través de un tercero 746 mediante los convenios correspondientes, a realizar las 747 adecuaciones a la infraestructura actual y dejarse en el mismo estado las construcciones de la Universidad 748 existente, que resultarán afectadas por motivo de los 749 750 trabajos a realizar. Punto 11. Análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la 751 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario relativo a la 752 753 expulsión de la Universidad de la estudiante ****************************. lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción II y 50, 754 755 primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico, así como por el artículo 756 119, fracción VI, del Estatuto Académico, ambos de la Universidad de 757 Guanajuato. El Presidente refirió a modo de contextualización que el presente caso tiene 758 759 como antecedentes las conductas desplegadas por los estudiantes del nivel medio superior que sustrajeron una clave de acceso al sistema integral de 760 761 estudiantes y realizaron alteraciones en sus calificaciones, sin embargo, debido 762 a que la participación de los estudiantes ** se conoció de manera posterior, se volvió a convocar a la 763 764 Comisión de Honor y Justicia, para decidir sobre la participación de estos dos estudiantes, y en su caso, dictaminar la sanción conducente. A continuación, el 765 766 Presidente solicitó el apoyo de la doctora Claudia Susana Gómez López, quien 767 funge como secretaria de la comisión, para proceder con la lectura del 768 dictamen correspondiente. 769 Consejo General Universitario 770 Comisión de Honor y Justicia 771 Dictamen de la sesión de CGU(CHyJ)20181015

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

772 773 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO 774 Con fundamento en el artículo 50, primer parrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, la 775 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario somete a su consideración el 776 presente dictamen, conforme a los siguientes 777 ANTECEDENTES: 778 PRIMERO.- En fecha 19 de junio de 2017, la maestra Dalila Abella Camarena García solicita al Presidente de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, doctor Sergio 779 Augusto Romero Servín, que por conducto de la Comisión de Honor y Justicia se analice la 780 781 situación de las alumnas: y ya que presentaron calificaciones que no 782 correspondían con algunas materias de su respectivo Kardex, teniendo registro de lo anterior 783 784 en el SIIA Escolar sin estar avaladas por los documentos respectivos. 785 SEGUNDO.- Una vez solicitados al departamento de sistemas de la Universidad los movimientos realizados con clave de Jofet Fernando Cadena Camargo y al percatarse de la 786 existencia de éstos, con modificación de calificación desde un IP diferente al designado para su 787 788 computadora, se presume que su clave de acceso fue robada, motivo por el cual se solicitó la intervención de la Comisión de Honor y Justicia para proceder conforme a derecho. 789 790 TERCERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86, fracción II, del Estatuto Orgánico 791 de la Universidad de Guanajuato, el día 27 de junio de 2017, se acordó correr traslado a los 792 estudiantes y en el caso de menores, se les pidió el acompañamiento de sus padres. En el caso 793 de los alumnos que son menores de edad y que no estuvieron acompañados por sus padres, 794 se registró el domicilio y teléfono para hacer la entrega respectiva, en el caso de quienes no se 795 presentaron se acordó notificar a sus padres directamente en su domicilio, además se acordó 796 recibir las manifestaciones por escrito de los estudiantes acompañado de las pruebas que 797 estimen pertinentes. Asimismo, se acordó que, debido a la naturaleza del proceso, se atendería 798 cada caso de manera particular, salvo en el supuesto de que se incurra en acusaciones 799 mutuas, contradicciones y/o cualquier otra situación que la Comisión estime pertinente. 800 CUARTO.- En fecha 01 de agosto de 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86, 801 fracción II, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente de la Comisión 802 de Honor y Justicia de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, citó a los 803 alumnos a la audiencia de alegatos, verificada el 03 de agosto de 2017.



805

806

807

808

809 810

811

812

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

QUINTO.- Una vez analizados los oficios entregados por parte de los estudiantes, la Comisión de Honor y Justicia de la Academia, identificó y catalogó con base a los medios probatorios que obran por escrito en los archivos del caso en cuestión que existen seis tipos de responsabilidades en función del grado de participación y la gravedad de la misma.

SEXTO.- Que tratándose de la alumna cuestión y responsabilidad, se sugiere imponer la sanción de Expulsión del Nivel Medio Superior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119, fracción V del Estatuto Orgánico.

PROCEDIMIENTO:

- PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Honor y Justicia se
- 815 llevó a cabo el día 15 de octubre de 2018, a las 12:30 horas en la Sala Ashland, ubicada en
- 816 Lascuráin de Retana 5, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo la presidencia del doctor
- 817 Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General en representación del doctor Luis Felipe
- 818 Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad y Presidente de la Comisión.
- Para dar inicio, la doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión, verificó la
- 820 lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes, doctor Héctor Efraín
- 821 Rodríguez de la Rosa, Secretario General en representación del doctor Luis Felipe Guerrero
- 822 Agripino, Rector General de la Universidad y Presidente de la Comisión, doctor Martin Picón
- 823 Núñez, Secretario Académico del Campus Irapuato-Salamanca e invitado especial permanente
- 824 de esta Comisión, doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División de
- 825 Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; doctora Gloria Cardona Benavides.
- 826 Profesora del Departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura Arte y Diseño del
- 827 Campus Guanajuato; doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias
- 828 Económico Administrativas del Campus Guanajuato; Karen Gabriela Tovar Rivera, estudiante de
- 829 la Licenciatura en Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
- 830 Guanajuato y Norma Angélica Ramírez Vázquez, estudiante de Ingeniería Civil de la División de
- 831 Ingenierías de Campus Guanajuato.
- 832 Habiendo sido informado por la Secretaria de la Comisión de la presencia de todos los
- integrantes de esta Comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.
- Ahora bien, de los momentos de deliberación, destacan las siguientes

CONSIDERACIONES:

835



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

836	PRIMERA - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119, fracción VI y quinto párrafo, del
837	Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Honor y Justicia de la
838	Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de León solicitó a la Comisión de Honor y
839	Justicia del Consejo General Universitario que con base en las razones documentadas y los
840	fundamentos señalados, se aplique a la sanción consistente en la
841	expulsión del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.
842	SEGUNDA - Una vez desarrollado el procedimiento de conformidad con lo dispuesto en el
843	artículo 86 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como al encontrar
844	responsable a la alumna de las acusaciones en su contra, y al considerar que las conductas del
845	quinto y sexto grado de participación y responsabilidad que se desprenden del expediente,
846	tienen elementos comunes que hace materialmente imposible distinguirlas y que la conducta
847	desplegada trajo la misma consecuencia, esta Comisión de Honor y Justicia, con fundamento
848	en el último párrafo del artículo 119 del Estatuto Académico, determina que la sanción que
849	debe de ser impuesta a **********************************
850	Guanajuato, privilegiando la proporcionalidad de las sanciones. En este sentido, la Comisión de
851	Honor y Justicia emite el siguiente

DICTAMEN:

ÚNICO.- Con fundamento en lo expuesto en el expediente y la propuesta de la Comisión de Honor y Justicia de la Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de León, así como en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 60, fracción II, del Estatuto Orgánico; y 119, fracción VI del Estatuto Académico, ambos de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Comisión de Honor y Justicia acordó por unanimidad de votos proponer al Consejo General Universitario la expulsión de la Universidad de Guanajuato a la alumna , por haber actuado de una manera deshonesta y faltado a los principios consagrados en el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato.

362	Atentamente,
363	"La verdad os hará libres"
364	Guanajuato, Guanajuato, a 15 de octubre de 2018
365	DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ
366	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

869 intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos. 870 871 CGU2018-04-07.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción II, y 50, primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico de 872 la Universidad de Guanajuato, así como por el articulo 119, 873 fracción VI del Estatuto Académico, el pleno del Consejo 874 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el 875 dictamen que presentó la Comisión de Honor y Justicia del 876 Consejo General Universitario relativo a la expulsión de la 877 878 Punto 12. Análisis y en su caso aprobación del dictamen que presenta la 879 Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario relativo a la 088 881 expulsión de la Universidad del estudiante ******************************, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción II y 50, 882 primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico, así como por el artículo 883 119, fracción VI, del Estatuto Académico, ambos de la Universidad de 884 Guanajuato. 885 Toda vez que los antecedentes del presente caso fueron expuestos en el 886 887 punto anterior, el Presidente solicitó el apoyo de la doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia, para proceder con 888 la lectura del dictamen correspondiente. 889 890 Consejo General Universitario 891 Comisión de Honor y Justicia 892 Dictamen de la sesión de CGU(CHyJ)20181015 893 894 CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO 895 Con fundamento en el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario somete a su consideración el 896 897 presente dictamen, conforme a los siguientes 898 **ANTECEDENTES:**



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

899	PRIMERO En fecha 19 de junio de 2017, la maestra Dalila Abella Camarena García solicita al
900	Presidente de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, doctor Sergio
901	Augusto Romero Servín, que por conducto de la Comisión de Honor y Justicia se analice la
902	situación de las alumnas:
903	, ya que presentaron calificaciones que no
904	correspondían con algunas materias de su respectivo Kardex, teniendo registro de lo anterior
905	en el SIIA Escolar sin estar avaladas por los documentos respectivos.
906	SEGUNDO Una vez solicitados al departamento de sistemas de la Universidad los
907	movimientos realizados con clave de Jofet Fernando Cadena Camargo y al percatarse de la
908	existencia éstos, con modificación de calificación desde un IP diferente al designado para su
909	computadora, se presume que su clave de acceso fue robada, motivo por el cual se solicitó la
910	intervención de la Comisión de Honor y Justicia para proceder conforme a derecho.
911	TERCERO Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86, fracción II, del Estatuto Orgánico
912	de la Universidad de Guanajuato, el día 27 de junio de 2017, se acordó correr traslado a los
913	estudiantes y en el caso de menores, se les pidió el acompañamiento de sus padres. En el caso
914	de los alumnos que son menores de edad y que no estuvieron acompañados por sus padres,
915	se registró el domicilio y teléfono para hacer la entrega respectiva, en el caso de quienes no se
916	presentaron se acordó notificar a sus padres directamente en su domicilio, además se acordó
917	recibir las manifestaciones por escrito de los estudiantes acompañado de las pruebas que
918	estimen pertinentes. Asimismo, se acordó que, debido a la naturaleza del proceso, se atendería
919	cada caso de manera particular, salvo en el supuesto de que se incurra en acusaciones
920	mutuas, contradicciones y/o cualquier otra que la Comisión estime pertinente.
921	CUARTO En fecha 01 de agosto de 2017, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86,
922	fracción II, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente de la Comisión
923	de Honor y Justicia de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de León, citó a los
924	alumnos a la audiencia de alegatos, verificada el 03 de agosto de 2017.
925	QUINTO Una vez analizados los oficios entregados por parte de los estudiantes, la Comisión
926	de Honor y Justicia de la Academia, identificó y catalogó con base a los medios probatorios
927	que obran por escrito en los archivos del caso en cuestión que existen seis tipos de
928	responsabilidades en función del grado de participación y la gravedad de la misma.
929	SEXTO Que tratándose del alumno ""; cuya responsabilidad corresponde
930	al SEXTO grado de participación y responsabilidad, se sugiere imponer la sanción de Expulsión
931	de la Universidad de Guanajuato con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119, fracción VI
932	del Estatuto Orgánico.

933



934	PRIMERO De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la
935	Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Honor y Justicia se
936	llevó a cabo el día 15 de octubre de 2018, a las 12:30 horas en la Sala Ashland, ubicada en
937	Lascuráin de Retana 5, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, bajo la presidencia del doctor
938	Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General en representación del doctor Luis Felipe
939	Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad y Presidente de la Comisión.
940.	Para dar inicio, la doctora Claudia Susana Gómez López, Secretaria de la Comisión, verificó la
941	lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes: doctor Héctor Efraín
942	Rodríguez de la Rosa, Secretario General en representación del doctor Luis Felipe Guerrero
943	Agripino, Rector General de la Universidad y Presidente de la Comisión; doctor Martín Picón
944	Núñez, Secretario Académico del Campus Irapuato-Salamanca e invitado especial permanente
945	de esta Comisión; doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División de
946	Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; doctora Gloria Cardona Benavides,
947	Profesora del Departamento de Arquitectura de la División de Arquitectura Arte y Diseño del
948	Campus Guanajuato; doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias
949	Económico Administrativas del Campus Guanajuato; Karen Gabriela Tovar Rivera, estudiante de
950	la Licenciatura en Derecho de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus
951	Guanajuato y Norma Angélica Ramírez Vázquez, estudiante de Ingeniería Civil de la División de
952	Ingenierías de Campus Guanajuato.
953	Habiendo sido informado por la Secretaría de la Comisión de la presencia de todos los
954	integrantes de esta Comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.
955	Ahora bien, de los momentos de deliberación, destacan las siguientes
956	CONSIDERACIONES:
957	PRIMERA Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 119, fracción VI y quinto párrafo, del
958	Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, la Comisión de Honor y Justicia de la
959	Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de León solicitó a la Comisión de Honor y
960	Justicia del Consejo General Universitario que con base a las razones documentadas y los
961	fundamentos señalados, se aplique a """ la sanción consistente en la
962	expulsión de la Universidad de Guanajuato.
963	SEGUNDA- Una vez desarrollado el procedimiento estipulado en el artículo 86 del Estatuto
964	Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y al encontrar responsable al alumno de las
965	acusaciones en su contra, así como en lo anteriormente expuesto y fundamentado, la Comisión
966	de Honor y Justicia emite el siguiente



967	DICTAMEN:
968	ÚNICO Con fundamento en lo expuesto en el expediente y la propuesta de la Comisión de
969	Honor y Justicia de la Academia de la Escuela del Nivel Medio Superior de León, así como en lo
970	dispuesto por los artículos 16, fracción XVII, de la Ley Orgánica de la Universidad de
971	Guanajuato; 60, fracción II, del Estatuto Orgánico; y 119, fracción VI del Estatuto Académico,
972	ambos de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Comisión de Honor y Justicia acordó
973	por unanimidad de votos proponer al Consejo General Universitario la expulsión del alumno
974	de la Universidad de Guanajuato, por haber actuado de una manera
975 976	deshonesta y faltado a los principios consagrados en el Código de Ética de la Universidad de Guanajuato.
970	Guariajuato.
977	Atentamente,
978 979	"La verdad os hará libres" Guanajuato, Guanajuato, a 15 de octubre de 2018
980	DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ
981	SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA
982	Concluida la lectura del dictamen, el Presidente abrió un espacio para que los
983	integrantes emitieran sus observaciones o dudas, y al no registrarse
	intervención alguna, el Presidente puso a consideración del pleno la
984	
985	aprobación del mismo, a lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.
986	CGU2018-O4-08 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60, fracción
987	II, y 50, primer párrafo y fracción I del Estatuto Orgánico de
988	la Universidad de Guanajuato, así como por el artículo 119,
989	fracción VI del Estatuto Académico, el pleno del Consejo
990	General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
991	dictamen que presentó la Comisión de Honor y Justicia del
992	Consejo General Universitario relativo a la expulsión de la
993	Universidad del estudiante ************************.
994	Punto 13. Integración de la Comisión Especial para Organizar el Proceso de
995	Elección de un Representante del Personal Administrativo ante el Consejo
996	General Universitario, lo anterior con fundamento en los artículos 16 fracción
, , , ,	wallalme aliterialential sa diteritat pari imilmentializa att gra en planera pa ficcatali



998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

XVIII de la Ley Orgánica; 19 y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato.

Para el deshago de este punto, el Presidente pidió a los integrantes del Consejo emitir sus propuestas para la integración de la Comisión Especial para Organizar el Proceso de Elección de un Representante del Personal Administrativo; adicionalmente refirió que ha sido una práctica que en dicha comisión se contemple a una autoridad ejecutiva, a un representante de los profesores y a un representante de los estudiantes, por lo cual, solicitó a los presentes emitir sus propuestas. A continuación, el Secretario registró participación de la estudiante Karen Gabriela Tovar Rivera quien propuso para su integración al doctor Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato; posteriormente, para la integración del personal académico se registró la participación del maestro Víctor Luis Muro Salinas, quien propuso al doctor José Elías Guzmán López, representante de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato, por último, para la integración de los estudiantes se registró la participación del estudiante Dasaev Muñoz González. quien propuso al estudiante Josué Ramsés Torres Mendoza, representante de los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Al registrarse únicamente tres propuestas, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de las mismas para lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

CGU2018-O4-09.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como los artículos 19 y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General Universitario integró la Comisión Especial para Organizar el Proceso de Elección de un Representante del Personal



1025	Administrativo ante el Consejo General Universitario con los
1026	siguientes consejeros:
1027	1. Dr. Eduardo Pérez Alonso, Director de la División de
1028	Derecho Política y Gobierno del Campus Guanajuato;
1029	2. Dr. José Elías Guzmán López, representante titular de los
1030	profesores de la División de Ciencias Sociales y
1031	Humanidades del Campus Guanajuato; y
1032	3. Josué Ramsés Torres Mendoza, representante titular de
1033	los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y
1034	Humanidades del Campus León.
1035	Punto 14. Integración de la Comisión Especial para la Designación de 4
1036	integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato,
	5
1037	lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracciones XIII y XVIII de la
	lo anterior con fundamento en los artículos 16, fracciones XIII y XVIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del
1037	
1037 1038	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del
1037 1038 1039	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el
1037 1038 1039 1040	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de
1037 1038 1039 1040 1041	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.
1037 1038 1039 1040 1041 1042	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades ejecutivas se registró la participación de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades ejecutivas se registró la participación de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, quien propuso a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval,
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades ejecutivas se registró la participación de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, quien propuso a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades ejecutivas se registró la participación de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, quien propuso a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra, posteriormente la doctora Claudia Susana Gómez López propuso al doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato.
1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048	Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y 51, párrafo segundo del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato, así como el artículo 3 del Reglamento de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato. Para el desahogo de este punto, el Presidente pidió al pleno del Consejo sus propuestas para la integración de dicha comisión. Acto seguido, el Secretario registró las siguientes participaciones: para la integración de las autoridades ejecutivas se registró la participación de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, quien propuso a la doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya Salvatierra, posteriormente la doctora Claudia Susana Gómez López propuso al doctor Francisco Javier González Compeán, Director de la División



1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1076

1077

1078

1079

1080

1081

Universidad de Guanajuato Acta CGU2018-04

Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

para su integración a la doctora Gloria Cardona Benavides, representante de los profesores de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato; posteriormente la estudiante Karen Gabriela Tovar Rivera propuso para su integración al maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, representante de los profesores de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato. En relación con la integración de los dos estudiantes, se registró la participación de la estudiante Norma Angélica Ramírez Vázquez, quien propuso para su integración al estudiante Omar Hernández Jiménez, representante de los estudiantes del Nivel Medio Superior, posteriormente la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza propuso al estudiante Francisco Javier Flores Gallardo, representante de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra. Una vez que fueron atendidas todas las propuestas, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación de las mismas, para lo cual el Secretario registró unanimidad de votos.

CGU2018-04-10.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 1068 1069 fracción XIII y XVIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de 1070 Guanajuato, así como el artículo 51, párrafo segundo del 1071 Estatuto Orgánico, el pleno del Consejo General 1072 Universitario integró la Comisión Especial para 1073 designación de 4 integrantes internos de la Junta Directiva 1074 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2019-2021. 1075 con los siguientes consejeros:

2. Dra Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra;



1082	3. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga, representante
1083	titular de los profesores de la División de Derecho,
1084	Política y Gobierno del Campus Guanajuato;
1085	4. Dra. Gloria Cardona Benavides, representante titular de
1086	los profesores de la División de Arquitectura, Arte y
1087	Diseño del Campus Guanajuato;
1088	5. Francisco Javier Flores Gallardo, representante titular de
1089	los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
1090	Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra; y
1091	6. Omar Hernández Jiménez, representante titular de los
1092	estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.
1093	Punto 15. Designación de una Defensora Adjunta de la Defensoria de los
1094	Derechos Humanos en el Entorno Universitario, de conformidad con el
1095	artículo 6 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el
1096	Entorno Universitario.
1097	El Presidente refirió que de conformidad con el artículo segundo transitorio del
1098	Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno
1099	Universitario, es necesario iniciar la planeación de la operatividad de los nuevos
1100	reglamentos, por lo cual en atención al artículo 6 del propio ordenamiento
1101	puso a consideración del pleno la propuesta de nombrar a la maestra Margarita
1102	López Maciel como Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos
1103	Humanos en el Entorno Universitario, destacando que cuenta con una
1104	respetable trayectoria académica y profesional en materia de derechos
1105	humanos, ya que se desempeñó como subprocuradora de Derechos Humanos
1106	en distintas zonas del Estado de Guanajuato. Así mismo, agregó que, en caso
1107	de ser aprobada por el pleno del Consejo General Universitario, la maestra
1108	Margarita López Maciel iniciará sus labores en enero del año siguiente.
1109	A continuación se registró la participación de la doctora Teresita de Jesús
1110	Rendón Huerta Barrera, quien coincidió con lo mencionado por el Presidente



Cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario celebrada el viernes 16 dieciséis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho

respecto a la trayectoria académica y profesional de la maestra Margarita 1111 López Maciel. Al no haber más intervenciones, el Presidente puso a 1112 consideración del pleno la aprobación de dícha propuesta, a lo cual el 1113 1114 Secretario registró unanimidad de votos por parte de los consejeros. 1115 CGU2018-04-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 del 1116 Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos en 1117 el Entorno Universitario, el pleno del Consejo General 1118 Universitario designó por unanimidad de votos a la maestra 1119 Margarita López Maciel como Defensora Adjunta de la 1120 Defensoría de los Derechos Humanos en el Entorno 1121 Universitario quien entrará en funciones a partir de enero de 1122 2019. Punto 16. Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo 1123 General Universitario para el año 2019, con fundamento en lo dispuesto por 1124 el artículo 36, tercer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de 1125 1126 Guanajuato. El Presidente dio a conocer las fechas en que se desarrollarán las sesiones 1127 ordinarias del Consejo General Universitario del año 2019, estableciéndose 1128 como tales el 15 de febrero, el 7 de junio, el 30 de agosto y el 22 de noviembre. 1129 1130 Punto 17. Asuntos generales. Sin más asuntos por atender, el Presidente dio por concluida la sesión, siendo 1131 1132 las 13:25 trece horas con veinticinco minutos del día de su inicio. Informes: 1133 En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley 1134 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario 1135 tuvo por presentado el informe de labores realizadas en el periodo 1136



1137	comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de octubre de 2018 que rindió el
1138	Rector General
1139	Doy fe.
1140	Atentamente,
1141	"La verdad 95 hará/libres"
	with the second
1142	DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA SECRETARIA GENERAL
1143	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO